

Sesión del 13 de Agosto de 1943

Con la concurrencia de los señores Vocales doctor R. F. Borja y doctor Vicente Enriquez, el señor Presidente doctor Juan Triguero Vintimilla, declara instalada la sesión a las tres y media de la tarde.

Se nombra al señor José Grijalva Merino para que actúe de Secretario ad-hoc, quien, hallándose presente, presta la promesa correspondiente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Puego de varias consideraciones aducidas por los señores Vocales, en cuanto al local donde debe funcionar la Comisión Permanente de Legislación, la Corporación entra a conocer la propuesta del señor José Francisco Jarrín, encargado de la administración de la casa N.º 34, de la Carrera Buena y se faculta al señor Presidente para que, procurando alcanzar las mejores ventajas que redunden en provecho de la Institución, formule la minuta de arrendamiento con el expresado señor Jarrín, con expresión del tiempo de duración y canon respectivo.

Se da lectura al oficio N.º 12, de 12 de los corrientes, suscrito por el señor Secretario de la Cámara de Diputados, en respuesta a la comunicación N.º 4, de 11 del actual, y manifiesta que la H. Cámara ha conocido de la constitución de la Comisión Permanente de Legislación, como también de la designación de Presidente, habiendo pasado a estudio de la Comisión 4.ª. El señor Presidente dispone archivarla.

Por ser avanzada la hora, el señor Presidente da por terminada la sesión, convocando a los señores Vocales para el lunes próximo, 16 de los corrientes,

a las nueve y media de la mañana, y firma con el
Secretario ad-hoc que certifica.

Enrique Vintimilla
Presidente.

J. Cayaballa
Secretario ad-hoc.